

LOS JESUITAS EN GUATEMALA

EL SUPERIOR PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN CENTROAMERICA Y PANAMA,
EL CONSEJO NACIONAL DE LOS JESUITAS DE GUATEMALA Y LOS SUPERIORES DE
COMUNIDADES DE JESUITAS EN CENTROAMERICA Y PANAMA
ANTE EL DOLOR Y LA ESPERANZA DEL PUEBLO DE GUATEMALA

1. En esta hora dolorosa y a la vez esperanzada del pueblo de Guatemala, los jesuitas que firmamos esta declaración nos ubicamos en el sentir de la Iglesia Latinoamericana en Puebla que ha puesto su evangelización en este continente bajo el signo de la opción preferencial por los pobres (Puebla, nn. 1141-1144). En particular nos sigue alentando e inspirando la carta pastoral de los Obispos de Guatemala "UNIDOS EN LA ESPERANZA" (1976). Nos obligan, además, en este momento, las declaraciones del Consejo Nacional de los Jesuitas de Guatemala con ocasión del asesinato del P. Rutilio Grande (Marzo 77), de la masacre de Panzós (Junio 78), del asesinato del P. Hermógenes López (Julio 78), de la expulsión de este país del P. Carlos Stetter (Enero 79) y del peligro de intervención estadounidense en Nicaragua (Julio 79).

2. Con sencillez y humildad evangélicas, puesto que somos conscientes de grandes deficiencias en nuestro amor cristiano al pueblo guatemalteco, sentimos sin embargo el deber de romper un largo silencio frente al clamor que brota de millones de hermanos empobrecidos y oprimidos en Guatemala. Como PUEBLA nos dijo: este clamor "pudo haber parecido sordo (hace once años): Ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante" (Puebla, n. 89). Nos sentimos parte de esa Iglesia, cuyo deber es ser "la voz de quien no puede hablar o de quien es silenciado" (Juan Pablo II, Discurso de Oaxaca, AAS, LXXI, pág. 208). Si seguimos callando, seríamos infieles a nuestra vocación humana, cristiana, sacerdotal y religiosa.

3. Jesucristo, el Dios y Hombre verdadero que confesamos, vino a este mundo para que los hombres tuvieran "vida en abundancia" (Juan 10,10). Por el contrario, basta abrir los ojos en Guatemala para darnos cuenta de que aquí domina un sistema de poder anticristiano que mata la vida y persigue a quienes luchan por esa misma vida. En un país que se llama cristiano, esta realidad "no solamente contribuye a la escasez de bienes materiales en la casa de los más pobres, sino también, lo que es más grave, tiende a quitarles su mayor riqueza que es Dios" (Puebla, Mensaje a los Pueblos de América Latina, n. 3), ya que así se hace extremadamente difícil creen en Dios como Padre de muchos hermanos. No estamos inventando nosotros esta realidad, cuyas señales son inequívocas. Veamos algunas de las más claras:

a) Las ganancias de las grandes fincas de café, caña y algodón, dentro de este sistema, han ido en aumento cada día. En seis meses el precio internacional del azúcar se ha elevado de Q. 7,80 a Q. 16,31; el precio del café ha aumentado de Q. 151,54 a Q. 181,36 (pasando en muchos momentos intermedios de los Q. 200,00); y el precio del algodón se ha incrementado de Q. 61,93 a Q. 74,06 (las comparaciones están tan tomadas a 30 de Mayo y 31 de Diciembre de 1979; véase: Infopress Centroamericana, nn. 344 y 374). Mientras tanto los salarios son mantenidos estables para los trabajadores del campo. Las ganancias que de esta relación se derivan son millonarias (y en el caso del algodón con reiterado desprecio de la salud y aun de la vida de numerosos guatemaltecos). No se trata más que de un ejemplo de lo que el Papa Juan Pablo II llama el surgimiento "de ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (Juan Pablo II, Discurso Inaugural en Puebla, III, 4). En Guatemala se promete subir los salarios de los empleados públicos pero se anuncia inmediatamente en el ascenso en los precios del pan, del gas, de la luz, del agua...; y en general las condiciones de vida en las ciudades, p. ej. el desempleo, la vivienda escasa y miserable, etc., hunden a los asalariados cada día más en una miseria comparable relativamente a la del agro.

b) Esta situación angustiada se mantiene con una represión que emula a las más grandes que ha conocido la historia reciente de Guatemala. Un régimen de fuerza injusta trata así de evitar que el pueblo trabajador reclame sus justos derechos. En nuestro país se secuestra, tortura y asesina la amparo de vehículos sin placa, emboscadas nocturnas y terror selectivo y a la vez masivo e indiscriminado. Las autoridades informaron recientemente que en los diez primeros meses del año 1979 ha habido en este país 3.252 asesinados por el así llamado "Escuadrón de la Muerte" ("Diario Impacto", Guatemala, 14 de Noviembre de 1979). Todos estos crímenes horribles quedan en absoluta impunidad. Por otro lado, ya es proverbial que en Guatemala no hay presos políticos, sólo muertos y desaparecidos.

c) Los indígenas de Guatemala, más de la mitad de la población y productores de la mayor parte de la riqueza nacional, son explota-

dos y discriminados tanto en las grandes fincas a donde se dirigen para el trabajo de las cosechas de agroexportación como en sus comunidades de origen donde la tierra pobre y escasa ya no les ofrece ni trabajo ni sustento. A esta explotación se añade la opresión que sufren cuando con flagrante violación de sus derechos fundamentales y constitucionales (véanse Artos. 11, No. 7o. y 43 de la Constitución de la República de Guatemala), son perseguidos y agarrados contra su voluntad para prestar servicio militar.

Nada de esto puede ser negado. La paz —como recuerda Juan Pablo II este año— no se construye con la mentira sino con la verdad. Y la angustiada verdad del dolor de Guatemala nos sale al encuentro en los "rostros muy concretos" de nuestros hermanos guatemaltecos explotados, oprimidos, discriminados y reprimidos en su gran mayoría; en ellos es Jesucristo quien nos sale al encuentro (véase Mateo 25, 31-46, citado en Puebla, nn. 31-39). Cerrar los ojos ante esta verdad bajo el pretexto de anticomunismo equivale a lo que afirmó la Iglesia Latinoamericana en Puebla: "El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal" (Puebla, n. 92). Pero sobre todo conlleva el no responder al grito del Dios y Padre de Jesucristo, Dios de la vida: "¿Dónde está tu hermano? La sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra" (Génesis 4,9-11).

4. Al expresarnos así queremos obedecer antes a Dios que a los hombres (Hechos de los Apóstoles 4,29). Queremos obedecer a la Iglesia de Jesucristo. Jesucristo "se compadeció de las multitudes" hambrientas (Marcos 8,2). La Iglesia en América Latina ha declarado "la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos" como "el más devastador y humillante flagelo" que sufre el pueblo latinoamericano (Puebla, n. 29). Y contra esta situación han levantado su voz en nombre del Evangelio numerosos Obispos católicos de Brasil, Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador, entre otros muchos, como lo hicieron en 1976 nuestros Obispos guatemaltecos en su carta "UNIDOS EN LA ESPERANZA". Esta voz ha contribuido a la solidaridad de los pueblos de América Latina. La lucha digna y justa de los pobres por una sociedad de hermanos ha encontrado en la voz de la Iglesia un motivo más de esperanza. También nosotros queremos contribuir a la esperanza valiente y digna de los pobres de Guatemala, igual que ellos contribuyen a nuestra esperanza y así nos evangelizan, como lo reconoció la Iglesia en Puebla (Puebla n. 1147).

5. Sabemos que declaraciones como la presente disgustan a los poderosos y pueden atraer la represión hacia nosotros. Pero somos seguidores de Jesucristo y El mismo anunció persecución para quienes siguieran sus pasos (Mateo, 10,17-20). No debemos temer a los que matan la vida sino al Dios de la vida que nos juzgará a todos (Lucas 12,4-5). Ese Dios está presente en las luchas de nuestros pueblos en favor de la justicia. La Iglesia Latinoamericana nos ha exhortado a todos los cristianos de este continente, sin distinción de clases, "a aceptar y asumir la causa de los pobres", a la cual llama "la causa de Cristo" (Puebla, Mensaje a los Pueblos de América Latina, n. 3). No podemos desobedecer la exhortación de la Iglesia por temor. Nuestra última Congregación General reunida en Roma en 1974-75 nos ha indicado que es nuestro deber como jesuitas participar en "la lucha crucial de nuestro tiempo, la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige" (C.G. XXXII, Decreto 2, "Jesuitas Hoy", nn. 2 y 3). Así pues, según el derecho vigente en la Iglesia, es nuestra obligación contribuir en la medida de nuestra vocación y de nuestras fuerzas, movidos por la fe en Jesucristo, a esa lucha por la justicia que es esperanza de los pobres y reivindicación del único Dios verdadero. Sabemos que "no trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio" (C.G. XXXII, Decreto 4, "Nuestra Misión Hoy: Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia", n. 43). Las consecuencias de ser fieles a esta misión cristiana en América Latina las ha recordado también Puebla (véanse nn. 92, 668 y 1138). Pero siendo fieles a esta misión contribuiremos a llevar una buena noticia a nuestros pueblos, anunciaremos hoy con verdad el Evangelio de Jesucristo y nos incorporaremos a la corriente de "conversión" que, según Puebla, necesita hoy toda la iglesia para llevar a la práctica su opción preferencial por los pobres "con miras a su liberación integral" (Puebla n. 1134).

Guatemala, 11 de Enero de 1979.